

10 de abril de 2009.

Comunicación de Progreso

Año: 2009

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

La Dirección General de Phytomonitor, se compromete voluntariamente a brindar apoyo y a promover dentro de su empresa, los 10 principios del Pacto Mundial referente a los derechos humanos, derechos laborales, la protección del medio ambiente y la transparencia combatiendo la corrupción, dejando muy claro el compromiso ante nuestros empleados, socios, clientes y público en general. Apoyamos la rendición de cuentas y la transparencia y nos comprometemos dar a conocer los avances de nuestras acciones anualmente.

Q. José Arturo Urrea Salcedo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JAU", positioned below the name of the Director General.

Director General

Contacto: Q. Mercedes García Iribe

Email: controldecalidad@phytomonitor.com **Teléfono:** 01 66 77 60 07 34 **Fax:**
01 66 77 60 24 66 ext. 102.

PHYTOMONITOR, S.A. DE C.V.

"Somos un Laboratorio de Servicio de Análisis nutricional
Agrícola"

HISTORIA

En el año de 1996 un grupo de empresarios Sinaloenses, iniciaron un proyecto llamado Phytomonitor que consistió en desarrollar un laboratorio de análisis agrícolas que sustentara las necesidades de las nuevas tecnologías agrícolas.-

Las nuevas tecnologías agrícolas formaban parte de los nuevos sistemas de producción por riego por goteo, el cual demandaba tecnología y metodología de punta.-

Para desarrollar esta tecnología, fue necesario traer especialistas europeos, los cuales proporcionaron todos los equipos y métodos utilizados para la determinación de cada uno de los nutrientes; fue así como el 05 de Septiembre del año de 1996 aparece legalmente en Culiacán, Sinaloa, México. Phytomonitor, S.A. de C.V.

A partir de esta fecha se inició la capacitación para el personal, impartida por el Sr. Mariano Contreras presidente de Coexphal (Cosechadores y Exportadores de Productos Hortícola de Almería). Durante dos semanas se estuvo trabajando arduamente para complementar las metodologías que se utilizaban en Europa, las cuales eran lo más avanzado en sistemas analíticos.-

Después de transcurridas las dos semanas de capacitación, se comenzó a establecer el diagrama de procesos para determinar los tiempos de entrega y el entrenamiento del personal.-

Pasados dos meses Phytomonitor abre sus puertas al público, ofreciendo una nueva tecnología en análisis agrícolas. A partir de ese momento Phytomonitor se ha caracterizado como un laboratorio de confianza que proporciona a los agricultores y profesionales de la nutrición vegetal, soporte analítico de calidad.-

A partir de 1999 hemos ingresado en programas de Intercalibración en México con el ISP y en USA. Con el NAPT lo que nos ha permitido mejorar continuamente nuestros procesos.-

También contamos un software el cual nos permite reportar los análisis sin realizar ningún cálculo, el cual nos ayuda a evitar posibles errores.-

Además estos programas nos ayudan a estar verificando continuamente los procesos analíticos. De igual manera nos permite enviar los resultados por correo electrónico con mayor rapidez y seguridad.-

Actualmente estamos trabajando en más de 28 Estados de la República Mexicana.-

Llevamos un control de mantenimiento de los equipos, para mantenerlos en perfectas condiciones.-

Además contamos con un manual de sistema de calidad.-

(Continuamente se imparten cursos de capacitación al personal, para mejorar la calidad del Laboratorio.-

En Febrero del 2007 iniciamos el proyecto de ser una Empresa Socialmente Responsable para lograr el distintivo 2008. Por lo que Phytomonitor ha hecho varios cambios en sus lineamientos estratégicos como es ética empresarial, calidad de vida en la empresa, cuidado de los recursos y preservación del medio ambiente Así como vincularnos con la sociedad y con otras empresas socialmente responsables en Sinaloa. Y el día 24 de Abril de 2007. Nos adherimos al Pacto Mundial donde apoyamos 10 principios donde voluntariamente nos comprometemos de llevarlos a la práctica.

Hoy en día somos miembros de una comunidad Sinaloense llamada AccionaRSE, donde nuestro objetivo es practicar la Responsabilidad Social Empresarial, invitar a otras empresas a adherirse.

Phytomonitor proporciona sus servicios a clientes de la mayoría de los estados de la República Mexicana.



Apoyamos los principios derivados de acuerdos y convenios internacionalmente aceptados en cuatro áreas estratégicas donde empresas y organizaciones tienen un enorme potencial de contribuir a cambios positivos:

1. DERECHOS HUMANOS: (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

PRINCIPIO I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

PRINCIPIO II: No ser cómplice de abusos de los derechos.

2. CONDICIONES LABORALES: (Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo de 1998.

3. MEDIO AMBIENTE: (Declaración de Río de la Cumbre Internacional de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992.

4. Transparencia/ anti-corrupción: Convención de la Naciones Unidas contra la corrupción de 2004.

MISIÓN

Somos una empresa de servicios que proporciona a nuestros clientes análisis agrícolas confiables y oportunos, con personal capacitado y tecnología avanzada basada en procesos de mejora continua, buscando ser una empresa líder en ventas, comprometida con la ética, el bienestar de la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN AL 2012

Ser una empresa líder en el plano nacional en la prestación del servicio rápido, oportuno y efectivo con tecnología analítica de alta calidad en donde se practique la agricultura intensiva, fortaleciendo el desarrollo integral del personal, para lograr la satisfacción de los clientes y el crecimiento de la organización.

VALORES

Honestidad, Respeto, Lealtad, Responsabilidad, Confianza, Compromiso, Servicio y Trabajo en equipo.

PRINCIPIOS

Tolerancia y respeto a lo diverso, Sensibilidad Cultural, Conservación del entorno, Cooperación, Diálogo, Visión amplia del mundo, Estima del trabajo humano, Subsidiaridad, Solidaridad, Colaboración en el desarrollo social y Filantropía.

La empresa garantiza la igualdad de oportunidades y de trato, para ello cuenta con un código de conducta muy claro y un reglamento interno en el cual especifica las normas a seguir dentro de la empresa.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para Phytomonitor es primordial valorar al personal de nuevo ingreso por sus aptitudes y actitudes y sus conocimientos, por lo que todos tienen la misma oportunidad de superación dentro de la empresa sin excepción de personas. Ya que lo especificamos en nuestro código de conducta que se encuentra en el indicador # 20 punto número 3. Donde aclara que todos tienen igualdad de oportunidades y desaprueba cualquier acto de discriminación para obtener cualquier puesto o desempeño.

En recursos humanos se tiene expediente del personal. Así como en el manual de calidad se especifica las funciones según su puesto a cubrir. En el siguiente cuadro se hace una descripción de los empleados. Donde menciona sus características físicas, edad, nacionalidad, religión, opinión política u origen social.

En la siguiente tabulación se muestra una descripción general de empleados de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE EMPLEADOS EN PHYTOMONITOR									
	NOMBRE	SEXO	EDAD	PUESTO	OJOS	CABELLO	TEZ	RELIGION	PREFERENCIA POLITICA
1	JOSE ARTURO URREA SALCEDO	M	35	DIRECTOR GENERAL	CAFÉ	NEGRO CON CANAS	MORENO	CATOLICA	INDISTINTO
2	MARIA ISABEL BARRAGÁN ZUÑIGA	F	35	GERENTE ADMINISTRATIVO	CAFÉ CLARO	CASTAÑO CLARO	MORENA CLARA	CATOLICA	PANISTA
3	CESAR GASTELUM ROCHA	M	37	GERENTE DE PRODUCCION	CAFÉ CLARO	NEGRO	MORENO CLARO	CATOLICA	INDISTINTO
4	MERCEDES GARCÍA IRIBE	F	35	GERENTE DE CALIDAD	CAFÉ OSCURO	CASTAÑO OSCURO	BLANCA PALIDA	IGLESIA DE JESUCRISTO	INDISTINTO
5	ARTURO RAMIREZ LEDESMA	M	32	ASESOR DE VENTAS	CAFÉ	NEGRO	MORENO CLARO	CATOLICA	INDISTINTO
6	ZULMA MARIELA BOJÓRQUEZ	F	34	QUIMICO ANALLISTA	CAFÉ OSCURO	NEGRO	MORENA CLARA	IGLESIA DE JESUCRISTO	INDISTINTO
7	SALVADOR ALBA CAMACHO	M	22	AUXILIAR DE LABORATORIO Y VENTA DE EQUIPO	CAFÉ OSCURO	NEGRO	MORENO	CATOLICA	INDISTINTO
8	OMAR DAVID YÁNEZ SICAIROS	M	28	ASESOR DE VENTAS	CAFÉ OSCURO	CASTAÑO OSCURO	MORENO CLARO	CATOLICA	INDISTINTO
09	CRISTOFER ALEXIS REYES QUINTERO	M	22	OFFICEBOY Y LIMPIEZA	CAFÉ CLARO	CASTAÑO OSCURO	BLANCO	CATOLICA	INDISTINTO
10	RAMON JAVIER SANTOS TEJEDA	M	22	AUXILIAR DE QUIMICO	CAFÉ CLARO	NEGRO	MORENO OSCURO	CATOLICA	INDISTINTO
11	VICTOR JOEL GARCIA TORRES	M	24	ASESOR EN VENTAS	VERDES	NEGRO	BLANCA	CATOLICO	PANISTA
12	LLUVIA CLARISA CÁRDENAS GRAVE	F	28	AUXILIAR QUIMICO	CAFÉ CLARO	RUBIO	BLANCA	CATOLICA	PANISTA
13	MARLEN ALICIA OSUNA APODACA	F	31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CAFÉ OSCURO	OSCURO	MORENA CLARA	CATOLICA	PANISTA

En nuestra empresa todos los trabajadores pueden formar un sindicato o afiliarse al de su elección sin temor a intimidación o represalias.

Phytomonitor tiene un contrato con la empresa Soluciones Dinámicas (empresa prestadora de servicios). Donde ellos administran la nómina de Phytomonitor y nos ofrecen algunos beneficios para los empleados. Existe un contrato individual para el empleado donde consta el servicio patronal y copia de reconocimiento de antigüedad que se le entrega a cada colaborador en su contrato de trabajo, donde aclara el nombre de la empresa prestadora de servicio (la empresa por la que fiscalmente se nos paga) reconoce los derechos del trabajador y está notariado.

Como ejemplo tenemos la evidencia siguiente del empleado Cesar Gastélum Rocha y el contrato individual de la empleada Mercedes García Iribe

MINTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.

CULIACAN, SINALOA A 01 DE MARZO DE 2006.



SR (A) CESAR GASTELUM ROCHA.-

Por medio de la presente me permito hacer constar que la sociedad mercantil **MINTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el suscrito, reconoce expresamente la antigüedad laboral que tenía usted hasta esta fecha como trabajador de **PHYTOMONITOR S.A. DE C.V.**.

En esa virtud, su continuación laboral con la sociedad que representó tendrá por acumulada la antigüedad en mención para todos los efectos de prestaciones, obligaciones y responsabilidades de conformidad con la legislación laboral vigente en su aplicación a este caso concreto.

Fecha de antigüedad: 05 DE DICIEMBRE DE 1996

ATENTAMENTE:



VICTOR MANUEL COTA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Epitacio Osuna no. 1189 sur planta baja Fracc. Centro Sinaloa
Culiacán, Sin. Tels. 7174524 y 7174530

SUSTITUCIÓN PATRONAL

CESAR GASTELUM ROCHA
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMUNICAMOS A USTED QUE ÉSTA SOCIEDAD SE HA CONVERTIDO EN PATRÓN SUSTITUTO DE **PHYTOMONITOR S.A. DE C.V.**

A PARTIR DE ÉSTA FECHA LA RELACIÓN DE TRABAJO ES CON NOSOTROS.

DESDE LUEGO QUE LA SUSTITUCIÓN PATRONAL NO AFECTA NINGUNO DE SUS DERECHOS LABORALES COMO ES POR ELJEMPLO LA ANTIGÜEDAD, POR LO QUE CONTINUARÁ PRESTANDO SUS SERVICIOS PERO YA BAJO LA RESPONSABILIDAD NUESTRA.

ATENTAMENTE



MINTEGRAL S. DE R.L. DE C.V.
VICTOR MANUEL COTA GONZÁLEZ

ENTERADO Y CONFORME



CESAR GASTELUM ROCHA

CULIACAN, SINALOA A 01 DE MARZO DE 2006

MINTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.

CULIACAN, SINALOA A
01 DE MARZO DE 2006

CESAR GASTELUM ROCHA.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO HACER CONSTAR QUE EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES, PRESTACIONES EN DINERO (PRIMAS VACACIONALES, VACACIONES, AGUINALDO) SERÁN PAGADAS DE ACUERDO SU SALARIO DIARIO TOTAL AL 100%.

EN CUESTIÓN DE INCAPACIDADES TEMPORALES LES SERÁN CUBIERTAS AL 100% DE SU PERCEPCIÓN.

EN RELACIÓN A EL REPARTO DE UTILIDADES (PTU) SERÁN ENTREGADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

ATENTAMENTE:



C. P. VICTOR MANUEL COTA GONZALEZ
APODERADO LEGAL

---CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **MINTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA INDISTINTAMENTE **“LA PRESTADORA DE SERVICIOS”** O **“LA EMPLEADORA”** Y POR LA OTRA PARTE **MERCEDES GARCIA IRIBE**, MEXICANO (A), DE 32 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN ESTRELLA 3833 COL. FRACC. VALLE DORADO CULIACAN, SINALOA

A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL EMPLEADO (A)"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

---I.- DECLARA **“LA PRESTADORA DE SERVICIOS”** LO SIGUIENTE:

---A).- QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,258 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO NÚMERO 139 LICENCIADO CESAR VALADES SOTO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, INSCRITA EN LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO MIN040921178 DOMICILIO FISCAL EN EPITACIO OSUNA NO. 1189 PLANTA BAJA COLONIA CENTRO SINALOA Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO E4976923108.

---B).- TIENE, DENTRO DE SUS OBJETOS SOCIALES, LA DE PRESTAR LOS SERVICIOS CON SUS PROPIOS TRABAJADORES, EMPLEADORES Y FUNCIONARIOS PARA DIRIGIR, ADMINISTRAR Y OPERAR UNIDADES ECONÓMICAS O EMPRESAS DE TERCEROS, BIEN SEA QUE SE TRATE DE PERSONAS MORALES O FÍSICAS DE TAL MANERA QUE QUIEN CONTRATE ESTOS SERVICIOS PUEDA PRODUCIR LOS BIENES Y SERVICIOS PROPIOS DE SUS ACTIVIDADES, A TODO LO CUAL SE OBLIGA EN LOS CONTRATOS QUE CELEBRA PARA ESTOS EFECTOS.

---C).- QUE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERE CONFORME A LO QUE SE SEÑALA EN EL INCISO B) QUE ANTECEDE REQUIERE DE UN EMPLEADO PARA OCUPAR EL PUESTO DE CONTROL DE CALIDAD, CUYOS PRINCIPALES FUNCIONES Y OBLIGACIONES SON LAS SIGUIENTES: DESARROLLAR TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A SU PUESTO DESEMPEÑAR SU TRABAJO Y ACTIVIDADES A FAVOR DE LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON QUIENES LA PRESTADORA DE SERVICIOS CELEBRA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

QUE SE MENCIONAN PRECEDENTEMENTE, QUEDANDO OBLIGADO EXPRESAMENTE A RESPETAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, PONIENDO TODO SU EMPEÑO Y ESFUERZO PARA QUE QUIEN RECIBE LOS SERVICIOS QUEDE SATISFECHO DE LOS MISMOS.

---II.- DECLARA EL EMPLEADO LO SIGUIENTE:

---A).- QUE ESTA DISPUESTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN EL PUESTO SEÑALADO EN EL INCISO C) DE LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, OBLIGÁNDOSE A



DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONAN Y LOS QUE SEAN INHERENTES, CONEXOS O RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS PRINCIPALES O SEAN CONSECUENCIA O SE DERIVEN DE ELLOS.

---B).- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE TIENE LA CAPACIDAD, CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE, ESTANDO DE ACUERDO EN DEMOSTRARLO EN UN PERIODO NO MAYOR DE 29 DÍAS EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO SE DARÁ POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” Y PARA LA EMPRESA O SOCIEDAD A QUIEN SE LE PRESTEN LOS SERVICIOS PERSONALES BAJO LA SUBORDINACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE “LA PRESTADORA DE SERVICIOS”.

---III.- QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO LOS TÉRMINOS “TRABAJADOR O EMPLEADO” SE CONSIDERAN SINÓNIMOS.

---EXPUESTO Y ACEPTADO LO ANTERIOR POR LAS PARTES HAN CONVENIDO EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

---PRIMERA.- EL EMPLEADO SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES BAJO LA SUBORDINACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL APARTADO DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, SERVICIOS QUE PRESTARÁ A LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS, EN SUS ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES CON LOS QUE LA PRESTADORA DE SERVICIOS HAYA CELEBRADO O CELEBRE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TAL COMO SE INDICA EN LA PARTE DE DECLARACIONES.

---SEGUNDA.- LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SERÁ DE: 48 HORAS SEMANALES CUANDO SE TRABAJE EN JORNADA DIURNA; DE 45 HORAS SEMANALES CUANDO SE TRABAJE EN JORNADA MIXTA Y DE 42 HORAS SEMANALES CUANDO SE TRABAJE EN JORNADA NOCTURNA. EL HORARIO DE TRABAJO QUE INICIALMENTE SE PACTA Y QUE PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIOS, ES EL COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 AM A LAS 16:30 PM DISFRUTANDO DE MEDIA HORA AL INTERMEDIO DE LA JORNADA PARA INGERIR SUS ALIMENTOS Y SABADO DE LAS 8:00 AM A LAS 14:00 PM DE CADA SEMANA.

---QUEDA CONVENIDO QUE “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” PODRÁ CAMBIAR AL EMPLEADO DE UN TURNO O JORNADA A OTRA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS A QUE SE HA OBLIGADO; ASIMISMO, PODRÁ CAMBIAR LOS HORARIOS DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE “LA PRESTADORA DE SERVICIOS”, O DE LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON LAS QUE SE HAYA CELEBRADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON TAN SOLO LA OBLIGACIÓN DE COMUNICARLO AL EMPLEADO.

---TERCERA.- CUANDO EL TRABAJO LO REQUIERA, EL EMPLEADO TRABAJARÁ TIEMPO EXTRAORDINARIO HASTA 9 HORAS SEMANALES Y “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR DICHO TIEMPO DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO EN QUE EL EMPLEADO NO PODRÁ TRABAJAR TIEMPO EXTRAORDINARIO SI NO RECIBE ORDEN EXPRESA Y POR ESCRITO PARA ELLO, POR LO QUE NO SE RECONOCERÁ NINGUNA RECLAMACIÓN QUE SE FORMULE SI NO EXISTE ESTA ORDEN.

---**CUARTA.**- POR CADA SEIS DÍAS DE TRABAJO EL EMPLEADO TENDRÁ DERECHO A UN DIA DE DESCANSO SEMANAL QUE PODRÁ SER CUALQUIER DIA DE LA SEMANA Y QUE PODRÁ SER CAMBIADO POR “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, FIJÁNDOSE INICIALMENTE COMO DIA DE DESCANSO SEMANAL EL DÍA DOMINGO.

---**QUINTA.**- EL TRABAJADOR DISFRUTARA DE VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76, 80 Y 87 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

--- **SEXTA.**- QUEDA CONVENIDO QUE EL EMPLEADO PODRÁ SER SUSPENDIDO EN SUS SERVICIOS COMO SANCIÓN CUANDO EXISTA REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO A DONDE SE LE ASIGNE PARA PRESTAR SUS SERVICIOS.

--- **SEPTIMA.**- EL EMPLEADO PERCIBIRÁ UN SALARIO DE \$120.93, EL QUE LE SERÁ CUBIERTO EN FORMA QUINCENAL, LOS DÍAS _____ Y DE CADA _____ PREVIA LA FIRMA DEL RECIBO O NOMINA CORRESPONDIENTE.

---A SOLICITUD EXPRESA DEL EMPLEADO, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA “LA PRESTADORA DE SERVICIOS”, ÉSTA LE PODRÁ DEPOSITAR EN UNA TARJETA DE DÉBITO BANCARIA EL IMPORTE DEL SUELDO, MISMO QUE PODRÁ DISPONER EL MISMO DÍA EN QUE SE LE HAGA EL DEPÓSITO.

--- **OCTAVA.**- QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CUANDO EL SALARIO SE PAGUE A DESTAJO, POR UNIDAD DE OBRA O DE CUALQUIERA OTRA FORMA VARIABLE, EN DICHO SALARIO VA INCLUIDA LA PROPORCIÓN DEL SÉPTIMO DIA.

---**NOVENA.**- QUEDA CONVENIDO QUE EL EMPLEADO DEBERÁ DESARROLLAR EL TRABAJO O PRESTAR SUS SERVICIOS A “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” O A LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON LAS QUE SE CONTRATEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBLIGÁNDOSE EXPRESAMENTE A CUMPLIR CON DICHS CONTRATOS, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE QUE CUANDO SUS SERVICIOS LOS PRESTE A LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS SEÑALADAS, ÉSTAS NO TENDRÁN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD PARA CON ÉL, YA QUE SU RELACIÓN DE TRABAJO SERÁ CON “LA PRESTADORA DE SERVICIOS”.

--- **DÉCIMA.**- QUEDA CONVENIDO EN QUE EL EMPLEADO DEBERÁ PONER TODO SU EMPEÑO Y COLABORACIÓN PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL TRABAJO, DEBIENDO DE REPORTAR A SU JEFE INMEDIATO LAS ANOMALÍAS QUE OBSERVE O LOS ERRORES QUE SE ESTÉN COMETIENDO, PROPONIENDO EN SU CASO LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE A SU JUICIO SEAN CONDUCENTES, ASIMISMO DEBERÁ MANTENER LIMPIAS SUS ÁREAS DE TRABAJO Y LIBRES DE OBSTÁCULOS; CUANDO LOS SERVICIOS LOS PRESTE A LAS PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON QUIENES “LA PRESTADORA DE SERVICIOS” TENGA CELEBRADO LOS CONTRATOS, LOS REPORTES PUEDA HACERLO DIRECTAMENTE A QUIEN RECIBE LOS SERVICIOS SIN QUE SE ESTABLEZCA UN VÍNCULO LABORAL CON ELLOS.

--- **DÉCIMA PRIMERA.**- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL EMPLEADO RECIBIRÁ CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE

SE ESTABLEZCAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CAPITULO III BIS DEL TITULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

---**DÉCIMA SEGUNDA.**- EL EMPLEADO ACEPTA Y RECONOCE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMES QUE OBTENGA CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ES DE TIPO CONFIDENCIAL COMO IGUAL LO ES LOS MANUALES, INSTRUCTIVOS, PROCEDIMIENTOS, DATOS DE CLIENTES, PROYECTOS DE CRECIMIENTO EXPANSIÓN Y EN GENERAL TODAS LAS PROPIEDADES INTELECTUALES, REGISTRADAS O NO DE "LA PRESTADORA DE SERVICIOS" O DE LAS EMPRESAS A QUIEN SE LE PRESTEN SERVICIOS SON DE NATURALEZA CONFIDENCIAL Y ESTÁ PROHIBIDO DARLO A CONOCER A TERCEROS BAJO CUALQUIER CONCEPTO O FORMA, SIENDO MOTIVO DE GRAVE RESPONSABILIDAD EL INCUMPLIR CON ESTA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUSIVE PODRÁ TENER RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER PENAL DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA MATERIA.

---TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO SE ESTARÁ A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

CULIACAN, SINALOA, A 01 DE MARZO DE 2006.

TRABAJADOR

MERCEDES GARCIA IRIBE

PATRÓN

MINTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.
C.P. VICTOR MANUEL COTA GONZÁLEZ

TESTIGO

TESTIGO

VICTOR MANUEL CASTILLO NAVARRO EDGAR SALOMÓN SOTO

CÓDIGO DE CONDUCTA

El código de conducta empresarial es el documento que describe los derechos y estándares básicos a los que la empresa promete adherir en sus relaciones con trabajadores, comunidad y el medioambiente.

1. En Phytomonitor nos conduciremos con respeto y responsabilidad a nuestros clientes, directivos, compañeros de trabajo, sociedad y medio ambiente.
2. Está estrictamente prohibida cualquier violencia, ya sea física, verbal, visual o algún tipo de acoso.
3. Nadie será objeto de discriminación acorde a su edad, sexo, nacionalidad, religión, color, raza, estado civil, opiniones políticas, preferencias sexuales, capacidades diferentes y clase social.
4. Los empleados serán responsables de mantener en buen estado su área de trabajo, herramientas y equipo, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene.
5. Phytomonitor no ofrecerá Ningún tipo de obsequios a nuestros clientes a cambio de algún beneficio.
6. Las compras de la empresa se harán basadas en el interés de la misma. Los empleados no deben aceptar obsequios que los comprometan para con los proveedores.
7. Nuestra empresa no utilizará ninguna práctica de corrupción para obtener algún beneficio.
8. Ningún empleado deberá proporcionar información de Phytomonitor a la competencia, con el fin de recibir algún beneficio propio.
9. Queda prohibida la fabricación, distribución, administración, posesión de drogas y alcohol; así como estar bajo sus efectos durante el trabajo o en las instalaciones de la empresa.
10. La empresa apoyará a sus trabajadores con las herramientas necesarias, para desempeñar su trabajo con seguridad y confort.
11. Los directivos se comprometen a proporcionar a los trabajadores un salario digno, para brindar una mejor calidad de vida.
12. Phytomonitor brindará capacitación constante a su personal, sin excepción; desarrollando sus habilidades y aptitudes para el buen desempeño de su trabajo.
13. Conservaremos y cuidaremos nuestro medio ambiente, respetando las leyes ambientales y cambiando nuestros materiales de consumo por productos de menor impacto ambiental, así como también reciclando nuestros residuos aprovechables.

14. Phytomonitor se compromete a colaborar con labores sociales en la comunidad directa e indirectamente.

SANCIONES

En caso de violaciones a nuestro código de conducta se aplicaran las siguientes sanciones que dependerán de la gravedad de la falta incurrida.

- Llamada de atención (jefes de áreas).
- Oficio de extrañamiento (gerencia).
- Suspensión de labores por 2 días sin goce de sueldo (gerencia).
- En casos extremos resección de contrato (Gerencia y Dirección).

Es importante mencionar que para las sanciones existe un consejo o comité de difusión, constituido por accionistas, directivos y trabajadores.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL DENUNCIANTE

No se tomarán represalias en contra del denunciante, en caso de no comprobarse nada quedará registrado en su expediente como un antecedente

Además se estableció que a todo el personal de la empresa se le entregará por escrito el código de conducta para que todos tengan conocimiento del mismo. Así como los accionistas de la empresa los cuales lo firmaron como voto de aceptación en noviembre de 1 2007.

ALGUNOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERNO:

VI.- PAGO DE SALARIOS

ARTÍCULO 18.- No obstante lo contemplado en el artículo anterior, el trabajador estará obligado a suscribir el recibo, nómina o lista de raya que ampare el pago oportuno de sus salarios ordinarios.

ARTÍCULO 19.- Cuando el trabajador al momento de recibir el pago de su salario no estuviera conforme con los conceptos o el importe del mismo, deberá acudir en vía de inconformidad ante la Gerencia Administrativa que resolverá lo conducente y en caso de no se tratará con el Gerente General.

ARTÍCULO 20.- La empresa otorgará discrecionalmente a sus trabajadores comisiones, bonos y premios, a título de incentivos, lo cual hará de manera discreta y personalísima.

ARTÍCULO 21.- El otorgamiento de premios y bonos por productividad podrán retirarse al trabajador por falta de disposición de éste.

VII.- DIAS DE DESCANSO, VACACIONES Y PERMISOS

ARTÍCULO 22.- Son días de descanso obligatorio los que al efecto establezca la Ley.

El día de descanso semanal, que disfrutará el trabajador por cada seis días de labores, será el domingo, pudiendo cambiarlo la empresa por otro día, según las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 24.- Queda a juicio de la empresa conceder permisos sin goce de salario a los trabajadores que lo soliciten, para la atención de asuntos particulares, los cuales se habrán de solicitar cuando menos 48 horas antes del día que no se laborará.

En todo tiempo la empresa se reserva el derecho de calificar la urgencia y necesidad del permiso solicitado.

ARTÍCULO 25.- Los permisos serán con goce de sueldo o sin goce de sueldo dependiendo para que se otorgue será comunicado al Gerente y autorizado por el Director.

ARTÍCULO 26.- Los permisos con goce de salario podrán ser concedidos de manera excepcional, por el Director.

ARTÍCULO 27.- No se otorgaran permisos con o sin goce de sueldo previo a días festivos o de asueto.

ARTÍCULO 28.- Al adquirir el trabajador cualquier enfermedad con carácter no profesional o sufrir cualquier accidente ajeno al trabajo, deberá recabar y presentar, por conducto de sus familiares, el certificado de incapacidad expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en un término de 48 horas, quedando entendido que mientras no se presente dicho certificado las faltas en que incurra se considerarán como injustificadas.

ARTÍCULO 29.- Las faltas de asistencia causadas por averiguaciones o detenciones en que intervenga el Ministerio Público o la Policía Intermunicipal serán justificadas si el trabajador o un familiar de él presenta la constancia correspondiente.

ARTÍCULO 30.- Los trabajadores disfrutarán de un período anual de vacaciones según su antigüedad en el trabajo, conforme a la costumbre dentro de la empresa.

Asegura a sus colaboradores una remuneración que garantice un nivel de vida adecuado para ellos y su familia.

PRESTACIONES DE LEY

- Seguro Social
- Derecho a servicio de Guarderías
- Infonavit
- SAR
- Aguinaldo
- Vacaciones
- Prima vacacional
- Afore (en el que deseemos)

PRESTACIONES SUPERIORES A LA LEY

- Pólizas de Gastos Funerarios
- Pólizas de Seguro de Vida
- Caja de Ahorro
- Adquisición de productos vía Nomina
- Red Medica y descuento vía Nomina

PRESTACIONES OPCIONALES

- Pólizas de Seguro de Auto
- Pólizas de Casa Habitación
- Pólizas de Gastos Médicos Mayores
- Pólizas de Educación Profesional para los hijos
- Pólizas de ahorro, inversión y Retiro
- Crédito Fonacot
- Préstamos a Socios de Caja de Ahorro con intereses muy bajos
- Préstamos a empleados no Socios con intereses mas bajos que cualquier empresa que se dedique a dar este servicio.

Otros beneficios otorgados para mejorar nuestra calidad de vida en el trabajo, es un programa de comisiones mensuales para los trabajadores de tiempo completo que cumplen metas en las siguientes áreas: Crédito y Cobranza, ventas, Producción. Otro es que recibimos un bono anual como compensación por no generar la empresa utilidades.

Formato para solicitar un préstamo, canalizado por recursos humanos de ambas empresas, para el trabajador que lo solicita, resuelven en 03 días.

SOLICITUD DE PRESTAMO

SOCIO NO SOCIO

VALORES ACTIVOS S.C.
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A ESTA SOCIEDAD VALORES ACTIVOS S.C., UN PRESTAMO; EL CUAL SE DESCRIBE EN SUS ESTATUTOS Y POLITICAS INTERNAS DE LA PROPIA CAJA. POR LO QUE A CONTINUACIÓN, PROPORCIONO MIS DATOS PARA PODER ASI SER CANDIDATO A PRESTAMO QUE SOLICITO, SIENDO MENCIONADO EN EL PRESENTE ESCRITO.

NOMBRE: _____

EMPRESA: _____ (NOMBRE O CÓDIGO DE LA EMPRESA)

PUESTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

IMPORTE SOLICITADO: _____ pesos

PLAZO DEL PRESTAMO: _____ MESES (El plazo mínimo es de 4 meses)

NATURALEZA DEL CREDITO: **(seleccionar con un una cruz la opción que corresponda al motivo de solicitud del crédito).**

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO

Nuevo Usado Enganche Nacionalizado Otro (Especificar): _____

COMPRA DE BIEN INMUEBLE

Especificar Bien Inmueble:

Gastos médicos para el socio, o sus dependientes

Operación quirúrgica Tratamiento Medicina Habitación y enfermera Consulta Otro (Especificar): _____

Mejoramiento de bienes inmuebles tales como casa, departamento, etc

Construcción (ampliación) Remodelación Compra de terreno urbano Otro (Especificar): _____

Pago de trámites

Pago de Impuestos Pago de Multas Pago de permisos Pago abogado Para nacionalizar auto Otro (Especificar): _____

Pago de deudas

A casas comerciales (Coppel, C&A, etc.) A bancos A cajas de ahorro A otras personas Otro (Especificar): _____

Gastos de viajes

Vacaciones Pago Avión Pago Hotel Pago para acompañantes Otro (Especificar): _____

Inversión en educación, o capacitación para el socio y sus dependientes.

Pago de inscripción Pago de colegiatura Pago de curso Pago de material (libros y equipo) Otro (Especificar): _____

Reparación de vehículo.

Carrocería Motor Refacciones y Accesorios Mantenimiento Pago póliza de seguro Otro (Especificar): _____

Gastos menores.

Alimentación Ropa Electrónicos Muebles Electrodomésticos Fiestas Pago de pólizas de seguro Otro (Especificar): _____

OTROS - ESPECIFICAR EXACTAMENTE: _____

USO EXCLUSIVO DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE INGRESO: _____ ANTIGÜEDAD: _____

DIAS APORTADOS: _____ No. ACTUAL DE APORTACIONES ^{AÑOS} _____ ^{MESES} _____ SUELDO MENSUAL: \$ _____

SALDO PRESTAMO ANTERIOR: \$ _____ LINEA DE CREDITO: _____ días

FECHA VENCIMIENTO: _____ / _____ / _____
Día Mes Año

OBSERVACIONES: _____

FECHA DE ENVIO DE SOLICITUD: _____ / _____ / _____
Día Mes Año

V.B DPTO. RECUSOS HUMANOS

SOCIO

GERENTE AREA

DIRECTOR GENERAL

YO _____, RECONOZCO TENER CONOCIMIENTO Y ESTAR DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ACTUALES DE LA CAJA DE AHORRO, POR LO QUE ESTOY CONSIENTE DE MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO SOCIO Y SUJETO DE CRÉDITO.

FECHA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOCIO _____

Una vez llenada la solicitud de préstamo, la empresa prestadora de este servicio le manda al interesado por medio de recursos humanos como serían los pagos de acuerdo a como lo solicitó, posteriormente si está de acuerdo se firma de aceptado y se le vuelve a enviar a la empresa prestadora y al tercer día se le deposita en su tarjeta de nomina.

Ejemplo de una corrida de un préstamo solicitado en enero de 2008 a 06 meses para pagarlo.

VALORES ACTIVOS, S.C.

25/01/2008
05:02:49p.m.

No. Prestamo: 6609-1

Empleado: PH000003 GARCIA IRIBE MERCEDES **Fecha Entrega:** 31/01/2008

Lim. Crédito: \$7,255.80

Motivo: GASTOS MEDICOS PARA EL SOCIO O SUS DEPENDIENTES

Corrida: 1

Prestamo: \$3,000.00 **Intereses:** 17.80 % Anual

El calculo de intereses se realiza mediante la siguiente formula
TIE * 1.00 + 10.00 con un valor de TIE de 7.80 Utilizando la TIE a 91 dias

Vencimient	Dias	Principal	Capital	Interes	Amortizacion	Saldo
15/Feb/2008	16	\$3,000.00	\$238.80	\$23.41	\$262.21	\$2,761.20
29/Feb/2008	14	\$2,761.20	\$243.36	\$18.85	\$262.21	\$2,517.84
15/Mar/2008	15	\$2,517.84	\$243.79	\$18.42	\$262.21	\$2,274.04
31/Mar/2008	16	\$2,274.04	\$244.47	\$17.74	\$262.21	\$2,029.57
15/Abr/2008	15	\$2,029.57	\$247.37	\$14.85	\$262.21	\$1,782.21
30/Abr/2008	15	\$1,782.21	\$249.18	\$13.04	\$262.21	\$1,533.03
15/May/2008	15	\$1,533.03	\$251.00	\$11.21	\$262.21	\$1,282.03
31/May/2008	16	\$1,282.03	\$252.21	\$10.00	\$262.21	\$1,029.82
15/Jun/2008	15	\$1,029.82	\$254.68	\$7.53	\$262.21	\$775.14
30/Jun/2008	15	\$775.14	\$256.54	\$5.67	\$262.21	\$518.60
15/Jul/2008	15	\$518.60	\$258.42	\$3.79	\$262.21	\$260.18
31/Jul/2008	16	\$260.18	\$260.18	\$2.03	\$262.21	\$0.00
Totales por Corrida			\$3,000.00	\$146.55	\$3,146.55	

*Solo Prestamos con amortizaciones fijas.

Sueldo Bruto: \$1,813.95	Totales por Prestamo	*Amortizacion por periodo: \$262.21
Desc.Infonavit: \$0.00		Prestamo Total: \$3,000.00
Aportación CA: \$200.00		Interes Totales: \$146.55
Amortización CA: \$0.00		Aportaciones: \$0.00
Desc.Fondo Ahorro: \$0.00	74.52	Importe neto del cheque: \$3,000.00
Neto: \$1,613.95		

POR SER UN PRESTAMO CON UN PLAZO SUPERIOR AL 30 NOV DEL AÑO ACTUAL, SE RETENDRA DE SU AHORRO EL SALDO PROPORCIONAL AL SALDO DEL PRESTAMO EN CADA PERIODO (\$3,146.55)



 Firma del Soci
 GARCIA IRIBE MERCEDES

Favor de Enviar este documento firmado al No. de Fax (667) 761-54-83.
Atte: Area de caja de ahorros



REGADERA DE SEGURIDAD



ANALISTA



EXTRACTOR DE GAS



ALARMAS



**INFORMACIÓN EN CASO
DE SISMO O INCENDIO**

CONDICIONES LABORALES FAVORABLES


La empresa promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores)

Phytomonitor S.A. de C.V dentro de sus políticas de la empresa promueve condiciones favorables para que sus empleados puedan realizar sus labores con áreas adecuadas con tecnología de la vanguardia, con personal que practica valores, profesionalismo, con capacitación constante para un buen desempeño en sus áreas de trabajo, con medidas de seguridad, para gozar de buena salud, botiquín de primeros auxilios, extinguidores colocados en lugares adecuados indicados por bomberos de nuestra localidad, detectores de humo, extractores de vapores con todo lo necesario para tener menos riesgo de trabajo, fumigaciones dentro del laboratorio evitando la proliferación de insectos o roedores.

Contamos con un sistema software que nos facilita y agiliza la entrada de las muestras que se que se recibe hasta que se le entrega al cliente. La muestra por analizar, se captura con un # identificador único para esa muestra y con este número se identifica hasta que se reporte el análisis y es enviado por vía electrónica al cliente, si por alguna razón el cliente vuelve a solicitar el resultado, por medio del número identificador de la muestra se puede identificar rápidamente y volverlo a enviar, por el medio que lo desee.

Además cabe mencionar que por el crecimiento de productividad en el servicio de análisis y para mayor comodidad del trabajador, en sus espacios para laborar y aumentos de equipo de trabajo y personal se rentó la planta alta del edificio para estar más cómodos y sea mas favorable las labores.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS NUEVAS INSTALACIONES:



Phytomonitor, SA de CV
Presente.-

Culiacán, Sin., 04 de Enero 2008

En respuesta a su solicitud girada a esta Institución, para llevar a cabo una revisión en instalaciones de **"Phytomonitor"**, con domicilio en Calzada Aeropuerto 72299-C en la Col. Bachigualato en esta ciudad, llevamos a cabo una inspección con la finalidad de que las instalaciones de dicho proyecto, cuente con las principales medidas de seguridad en caso de incendio.


Así mismo el Heroico Cuerpo Voluntario de Bomberos de Culiacán, hace las siguientes:

Recomendaciones

- Instalar extintor de Co2 de 4.5 Kg. en las siguientes área:
 - Área analítica
 - Recepción
 - Preparación
- Colocar sensor de humo, en las siguientes área:
 - Recepción
 - Área de computo
 - Área analítica 1
 - Área analítica 2
 - Área ingestión
 - Preparación
 - Área de pesado
 - Almacén
 - Pasillo de baños
 - Sala de juntas
 - Área de gerente
- Instalar sistema de supresión en site a base de Co2
- Colocar cintillas antiderrapantes en escaleras
- Contar con botiquín de primeros auxilios

NOTA: Este documento no tiene validez como Opinión Favorable, esta se expedirá al momento que nuestras recomendaciones presentadas sean llevadas a cabo.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes para cualquier duda o ampliación de información al respecto.



Cap. Hero. Adán Shinagawa Araujo
Comandante de H.V.C

PATRONATO DE ADMINISTRACION DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE CULIACAN, A.C.
Blvd. G. Leyva Solano No. 444 Ota. Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, México.
Teléfonos 01(667) 712-31-99, 713-45-33 y 713-45-43
Email: bomberos@bomberosculiacan.org.mx



**Patronato de Administración del
Cuerpo Voluntario de Bomberos
de Culiacán, A.C.**

BLVD. GABRIEL LEYVA SOLANO # 444 OTE.
COL. CENTRO CULIACAN, SINALOA.
TELS. 713-45-43 Y 712-31-99
R.F.C. PAC-510703-M97

APORTACION AL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS

NOMBRE: PHYTOMONITOR, S.A. DE C.V.	5400003611
DIRECCION: ALZADA AEROPUERTO 7299-B, COL. BACHIGUALATO C.P. 80140 CULIACAN, SIN.	
R.F.C.: PHY-960905-228	RECIBO Nº 12572
APORTACION	
IMPORTE	
DONATIVOS TEMPORALES POR INSPECCION CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2008	
SETECIENTOS QUINCE PESOS 00 /100 M.N.	715.00



AUTORIZACION DE S.H.C.P EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 26/DIC/06

LUGAR Y FECHA DE EXPED.: CULIACAN, SIN&A DE ENERO

PATRONATO DE ADMINISTRACION DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE CULIACAN, A.C.

TESORERO

CAPACITACIÓN.

Posterior al taller de ESR, se hizo un programa de capacitación para todo el personal con el objetivo de apoyar la formación colectiva e individual de los empleados de la empresa, nos ha ayudado a nuestro desarrollo y superación personal, familiar y profesional en sí a mejorar nuestra calidad de vida en lo mencionado.

Este programa de capacitación lo iniciamos a partir de Mayo 2007 y lo finalizamos 16 de Agosto 2008. Además hubo otros cursos que se presentaron y por su importancia se participó, siendo culminado el último el 09 de Octubre del 2008. En Diciembre del presente año tendremos listo el calendario de capacitación para el 2009.


Programa de capacitación:

CURSO	FECHA	ASISTENCIA
Herramientas Básicas de Computación	Mayo -09 de Junio 2007	Todo el personal
Técnicas de Escritura para una comunicación eficaz	Agosto-09 de Sep. 2007	Todo el personal
Seminario de Ventas en Empresas	Abril 2008	Personal de ventas, Administración. Gerente Gral, Gre. de producción.
Programa de Neurolingüística	14-16 Agosto 2008	Administración, Producción, Office Boy,
Calidad en el laboratorio analítica	10 SEPTIEMBRE 2008	Gte. De Producción
Programa de Fortalecimiento en Dirección	Agosto -Septiembre 2008	Gte. De Producción y Gte. De Calidad.
Taller de Pacto Mundial	09 Octubre 2008	Director Gral.

ENTREGA DE AHORROS



EVIDENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE UN EMPLEADO



Grupo Nacional Provincial, S.A.
 Av. Cerro de las Torres 295, Col. Campestre Chiriluita
 C.P. 84208, Mérida D.F. Tel. 5222 3999
 www.gnp.com.mx

Página 1 / 6

Certificado Individual de Seguro de Vida **Grupo**

Nombre del Asegurado	Certificado No. 51745495
MERCEDES GARCIA IRIBE	Póliza No. 25621046
	Contrato No. 12748
	Versión: 0 Renovación: 0
	Día Mes Año
	Fecha de expedición: 11 02 2008
	Vigencia Certificado Día Mes Año
	Desde las 12 hrs. del 30 12 2007
	Hasta las 12 hrs. del 30 12 2008
	Duración: 366 días
Referencia 1	
Código Cliente 3773117	
Sexo: Femenino	Día Mes Año
Estado Civil:	Fecha de nacimiento: 24 09 1973
Ocupación:	
	Vigencia de la póliza Día Mes Año
	Desde las 12 hrs. del 30 12 2007
	Hasta las 12 hrs. del 30 12 2008
	Duración: 366 días

Coberturas

Cobertura	Tipo	Suma Asegurada
Cobertura Básica de fallecimiento	FALL VG PRINCIPAL	435,348.00
Exención pago pma por invalidez total y permanente	BIT PRINCIPAL	435,348.00
Pago anticipado por Invalidez total y permanente	CAI PRINCIPAL	435,348.00
Pago Muerte Accidental o Pérdida de Miembros	IMA PRINCIPAL	435,348.00


Forma de Liquidación de la Suma Asegurada: Pago único

Beneficiarios

Salvador Macias Astorga	70% (Esposo)
Edoardo Garcia Duarte	30% (Padre)

Aplicarán las Condiciones Generales vigentes que obran en poder del contratante.

Advertencia:
 En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.
 Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.
 La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el hecho incondicional de disponer de la Suma Asegurada.
 GNP cubre al asegurado de acuerdo a los beneficios contratados en los términos y condiciones en la póliza, siempre que el presente certificado se encuentre en vigor al momento de ocurrir la eventualidad cubierta.
 La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0043-0450-2006 de fecha 18 de agosto de 2006.

Firma del asegurado 

Agente ADRIANA ROJO ZAZUETA **Clave** 0072444001 Grupo Nacional Provincial, S.A.

BP 0009 0212 0130V11929 00000051745495 www.gnp.com.mx 12748 0009 OF. CULIACAN



PROGRAMA DE SALUD

Unos de los beneficios que tenemos como empleados, es que la empresa optó por hacernos análisis de rutina, cada 06 meses, beneficio que se obtuvo gracias a las buenas prácticas de calidad de vida con el programa ESR 2007-08.

Al tener el servicio de la empresa Soluciones Dinámicas nos otorgan un beneficio muy grande para los empleados.

Se trata del programa RED MÉDICA. Este consiste en diferentes paquetes de salud como son:

Paquete Familiar (Esposos, e hijos)

Paquete de padres del empleado (incluye hermanos menores de 18 años).

Paquete individual (este es gratuito) únicamente para el empleado.

Los paquetes incluyen 5 citas con el médico familiar, 5 citas con especialistas los cuales pueden ser: internista, reumatólogo, pediatra, ginecólogo, traumatólogo y algunos análisis de rutina, si cualquiera de estos médicos solicita un análisis que no esté incluido en el paquete, se hace un descuento por hacerlo, igualmente si nos pasamos de las 5 citas del médico familiar o de cualquier especialidad, la siguiente consulta se hace un gran descuento. Por cada paquete excepto el individual se nos descuenta por vía nómina cada mes \$100.00 por 12 meses, o sea al final del año se paga aproximadamente \$1200.00, si lo analizamos es muy poco si vamos por nuestra cuenta con un Doctor especialista ya que el costo de una sola consulta en nuestra ciudad oscila entre \$500-700.00 pesos.

Estos paquetes son efectivos en las siguientes clínicas: Hospital Civil, Clínicón y Buena Salud es importante mencionar que si es necesaria una cirugía se hace un buen descuento, por ejemplo un empleado que solicite parto sea normal tiene un descuento, si es cesárea también se hace un descuento, programa de Red Medica tiene una lista de descuentos dependiendo del servicio a solicitar por parte del empleado. Cabe mencionar que a parte de los descuentos contamos con un crédito de \$2000.00 para cada uno

de los empleados de Phytomonitor, en caso de quererlos utilizar si no pagamos todo al contado o bien en algún medicamento (estos medicamentos únicamente los podemos adquirir en cualquier farmacia farmación ya que hay muchas sucursales en nuestra ciudad, con una gran gamma de medicamentos, buenos descuentos y buen servicio). El interés es muy bajo es del 7% del crédito utilizado.

Otras de las cosas que incluye la Red Médica, es que nos proporcionan el servicio de una Doctora Familiar que personalmente visita a nuestra empresa para valorar el estado de salud del personal de Phytomonitor, según el historial clínico de cada uno ya que cuenta con un expediente historial de cada trabajador, además nos da el diagnóstico de los resultados de los análisis de rutina que nos proporciona Phytomonitor, sus visitas son regularmente cada 15 o cada mes en nuestra empresa donde consulta a cada uno del personal sin discriminación de nadie desde el encargado de limpieza hasta el Director. Y entrega un reporte general para la empresa.

Además la doctora nos incorporó al programa "elige estar bien" para que todos vivamos mejor, llevando el control de peso de todos los trabajadores y sugiriendo dietas y buena nutrición para lograr buena salud a PREVENIMSS. Este programa impactó a la mayoría de los empleados ya que algunos disminuyeron el volumen de cintura, peso, buena alimentación, practicar ejercicios todo esto fue adquirido por los empleados, y gracias a este programa facilitó mucho al trabajador el ahorrarse de ir personalmente algún hospital para llevar este control.



exterior_triptico.jpg



Titular: Mercedes García Jiménez No. empleado: 4208
 Autorizaciones para medicamento:
 1- Salvados Macías Astorga
 2-
 Crédito autorizado: \$2,000.
 Vigencia: Inicio 17Jun/08 Final 16Jun/09
 Inscr. No. 700, S.A. Centro Sur, C.P. 80109, Culiacán, Sinaloa. Tel. (667) 761 02 95, 717 32 08, 717 32 16

Las alianzas estratégicas que hemos establecido con cadenas de farmacias, laboratorios de análisis clínicos y médicos especialistas, nos permite ofrecer medicamentos, consultas y servicios médicos en condiciones sumamente competitivas.

Hemos diseñado un paquete médico anual que consta de 10 consultas con médico general, 5 consultas con médicos especialistas y 2 análisis clínicos (biometría hemática + un examen general de orina / glucosa, hemoglobina glicosilada). El costo de este paquete es de 100 pesos mensuales, mismo que puedes adquirir con descuentos vía nómina.

El medicamento, consultas y análisis adicionales o diferentes a los incluidos en el paquete médico podrán ser adquiridos mediante descuentos vía nómina, en crédito de 2 meses.

En caso de que quieras que tus padres o otros familiares se atiendan con la red médica puedes adquirir paquetes adicionales, con un mismo costo.

Si ejerziste todas las consultas y análisis de tu paquete médico y requieres servicios adicionales, la consulta con médico general costará 100 pesos y el costo de la consulta con médico especialista será de 200 pesos. Si requieres más análisis clínicos los puedes adquirir a precio de cliente preferencial SD y con descuentos del 30% y 40%.

Puedes adquirir medicamento y realizarte análisis hasta por un monto de 2.000 pesos. Para montos superiores se requiere autorización del coordinador de recursos humanos de tu empresa.



Come parte del servicio de la Red Médica, Soluciones Dinámicas genera un expediente médico electrónico y al que puedes acceder cuando lo requieras. También tiene acceso a páginas y salones para las prevenciones, autocuidado y atención de la salud, sobre obesidad, colesterol, diabetes, problemas cardíacos, manejo del estrés, uso responsable de medicamentos, e incluso un sistema de control de citas por internet, entre otros.

Cómo puedo usar la Red Médica SD

-  La red médica SD es para el titular, cónyuge e hijos.
-  En caso de estar interesado firma la carta de adhesión y desistimiento de la Red Médica.
-  SD te entrega la tarjeta de salud en donde anotas a tus beneficiarios.
-  Para acudir con los médicos, ponte en contacto con SD o con tu coordinador de recursos humanos para concertar una cita.
-  Cuando tu cita médica esté agendada, tu coordinador de recursos humanos te entregará el pase médico, con el cual acudes a la cita y que requieres para adquirir medicamento y análisis clínicos.
-  Una vez que hayas ido a consulta, surtido la medicina o realizado tus análisis clínicos, tienes que regresar tu copia del pase médico para que tu coordinador de recursos humanos monitoree los descuentos vía nómina.

En caso de que no adquieres el paquete médico, pero si estás interesado en el crédito para consultas, análisis y medicamentos, las condiciones serán las siguientes:

- * Las consultas generales, \$100 pesos cada una
- * Las consultas con especialistas, \$200 pesos cada una
- * Los análisis clínicos tienen costo de cliente preferencial SD y descuentos desde 30% para estudios de rutina y 40% para estudios especiales.
- * Puedes adquirir medicamento con descuento
- * Tienes acceso a estudios de resonancias, tomografías, mastografías y ultrasonidos (imagenología) a precios preferenciales
- * Consultas, análisis y medicamentos son con descuento vía nómina a crédito de 2 meses.

- 1 Para acceder a este servicio de crédito, tienes que firmar la carta de solicitud de crédito a SD.
- 2 SD junto con tu empresa evaluaremos tu capacidad de crédito y notificamos la autorización.
- 3 SD te entregará la tarjeta de crédito médico.
- 4 Para acudir con los médicos, ponte en contacto con SD o con tu coordinador de recursos humanos para concertar una cita.
- 5 Cuando tu cita médica esté agendada, tu coordinador de recursos humanos te entregará el pase médico, con el cual acudes a la cita y que requieres para adquirir medicamento y análisis clínicos.
- 6 Una vez que hayas ido a consulta, surtido la medicina o realizado tus análisis clínicos, tienes que regresar tu copia del pase médico para que tu coordinador de recursos humanos monitoree los descuentos vía nómina.

La atención médica se presta en la Unidad Médica Clínica, ubicada en México No. 100 presente, C.P. 80000, Col. Centro, Toluca de Lerío, P.O. Box 100. El medicamento lo puedes comprar en cualquiera de las SD Autorizadas Farmacia, en Culiacán, Mazatlán, Sonora y Baja California, hoy una zona de 5. Una primera consulta en cualquiera de las 13 sucursales de Analisis Clínico Sonora.






Análisis clínicos de rutina :(cada 06 meses, Phytomonitor otorga este servicio sin costo a sus empleados).





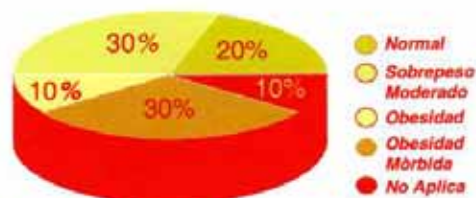
Programa “elige estar bien”:





**DIAGNOSTICO PARA LOS EMPLEADOS DE PHYTOMONITOR.
(Otorgado por la Doctora de Soluciones Dinámicas)**

De la muestra entrevistada en Phytomonitor se presentaron los siguientes resultados:



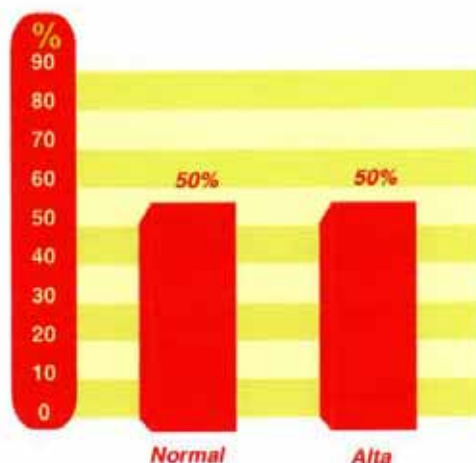
Presión Arterial (TA)

La presión arterial es la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias. Cuando el corazón se contrae se le llama presión sistólica. Cuando el corazón está en reposo, se le llama la presión diastólica.

Tipos de presión	Valores
Hipotensión o presión baja	90 / 60
Presión normal	120 / 80
Hipertensión o presión alta	140 / 90

La hipertensión arterial no suele tener síntomas, pero puede causar problemas serios tales como derrames cerebrales, insuficiencia cardiaca, infarto e insuficiencia renal.

Durante la entrevista se midió la presión arterial a la muestra entrevistada, presentando los siguientes valores:

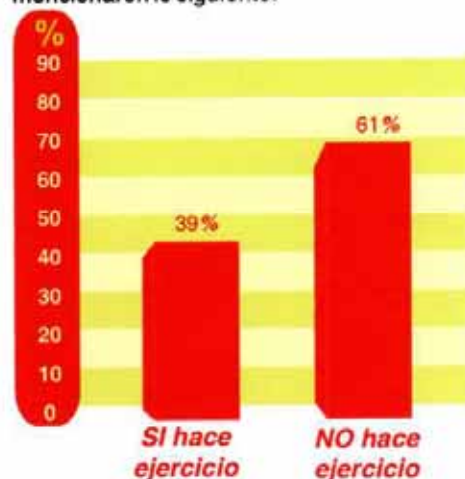


Actividad Física:

El ejercicio ayuda a prevenir las enfermedades del corazón, y muchos otros problemas. Además el ejercicio aumenta la fuerza, nos da más energía y puede ayudar a reducir la ansiedad y tensión.

También es una buena manera de cambiar el rumbo de su apetito y quemar calorías, por lo que es muy importante preguntar si es un hábito común entre las personas y de no ser así, es fundamental que promovamos su práctica.

Los empleados de Phytomonitor mencionaron lo siguiente:



Cumpleaños del personal de Phytomonitor:



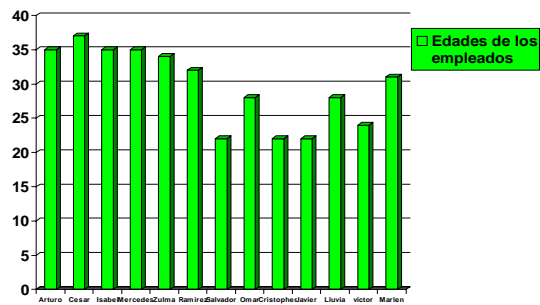
Convivios del personal de Phytomonitor:





Apoyamos el abolir cualquier trabajo Infantil.

Para a). En esta gráfica se muestra las edades de los empleados, donde se aprecia claramente que las edades oscilan en 22 a 37 años, ya que apoyamos el principio V. del Pacto Mundial: abolir cualquier forma de trabajo infantil.



Participamos en el programa “Joven Emprendedor” Consiste en apoyar el desarrollo intelectual de niños de 11 y 12 años de edad, para motivarlos a erradicar la narcocultura e impulsarlos a ser proyectos para obtener una pequeña empresa.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS



(El grupo de alumnos que instruyó Phytomonitor participó con su proyecto que consistía en venta de carritos hechos de plastilina a un costo de \$3.00 c/pieza



LOGROS

▶ Programa Emprendedor

Durante el ciclo escolar se atendieron a 28 grupos de 5to y 6to grado en 19 escuelas primarias públicas ubicadas en las colonias Amistad, Ampliación Toledo Corro, Prol. Emiliano Zapata, Revolución, 5 de Febrero, Sinaloa, Villa Bonita, El Diez y Campo Sta. Fé.

Se capacitaron a 788 niños en temas de cultura emprendedora y proyecto de vida con la ayuda de 37 instructores voluntarios. Esto constituye el 4.4% del total de escuelas primarias del Municipio de Culiacán, así como el 6.07% del total de las Escuelas de Calidad en el Municipio y el 43.77% de nuestra población meta.



▶ Cuarto Concurso El Niño y la Empresa

Este ciclo escolar llevamos a cabo nuestro evento anual en el que 80 graduados del Programa Joven Emprendedor aplicaron los conocimientos teóricos aprendidos en su curso al diseñar de 16 Planes de Negocios de microempresas por medio del diseño de productos o servicios innovadores. Los ganadores de los tres primeros lugares se hicieron acreedores a premios por un monto de \$4, 800.00 los cuales se entregaron en especie a las escuelas Héroes de Chapultepec y Niños Héroes para la mejorar la infraestructura y banco de material de sus escuelas.



▶ Mujer Emprende

Con el apoyo de NAFINSA se capacitó a 30 madres de familia de la comunidad en el municipio de Culiacán con el Taller "Como Promocionar Eficientemente sus Productos o Servicios" en el que se les orientó para iniciar actividades de autoempleo e incrementar sus ingresos familiares.



▶ Arboriza tu Escuela

En su fase piloto el programa se impartió a 135 alumnos de las escuelas Agustín Melgar y Benito Juárez ubicadas en la colonia Prol. Emiliano Zapata. Se plantaron 16 árboles de variedades acordes a las necesidades y tipo de suelo, según expertos provistos por Aurum. Los consultores de la empresa junto con los alumnos sembraron los árboles que estarán a cargo de los propios alumnos durante su permanencia en la escuela.

FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA JOVEN EMPRENDADOR (20 DE NOVIEMBRE 2008)

Programas educativos y de cultura emprendedora.
Comprometidos en la formación de generaciones
Responsables de su propio proyecto de vida.



ENTREGA DE VIVERES ASILO DE ANCIANOS



ENTREGA DE VIVERES CIUDAD DE LOS NIÑOS



A partir de 2007 se practica lo siguiente:



1. Reutilizamos las hojas blancas en el área administrativa y recepción y producción.
2. Utilizamos productos biodegradables para la limpieza dentro de la empresa.
3. Se supervisa que se encuentre en buen estado las instalaciones eléctricas, hidráulicas, utilizando el material adecuado para el buen funcionamiento de la misma y la seguridad del personal.
4. Señalamientos informativos que nos recuerda de apagar la luz, las computadoras, cerrar llaves de agua, cerrar la puerta cuando esté funcionando los minisplit.
5. Recolección de pilas para llevarlas a un centro de acopio.
6. Llevamos los cartones, envases pet's, aluminio a empresas reciclables ya que recibimos las muestras en este tipo de embalaje. Posteriormente la llevaremos a una empresa de reciclaje, la cual es un proyecto que se está armando de empresas socialmente responsable de Sinaloa. Particularmente Laboratorio Delia Barraza.
7. Se recolecta los residuos del área de producción en bidones de 200 lts y se entrega a una empresa de residuos autorizada por Semarnat.

EVIDENCIA DE ALGUNAS PRÁCTICAS EN PHYTOMONITOR





FACTURA DE COMPRA DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

 LAMGAR, S.A. <small>FABRICAMOS: Productos Químicos para Mantenimiento de Limpieza y Shampoo agrícola contra la mosca blanca. DISTRIBUIMOS: BROMADIOLONA Y WARFARINA TÉCNICOS.</small>		VENTAS: <small>Rafael Buena 17 Ota. Centro Culiacán, Sin. C.P. 80000 Tels: 715-29-89 y 716-29-31 Tel/Fax: 712-41-81 lamgara@prodigy.net.mx www.lamgar.com</small>		PLANTA: <small>Carretera a Culiacancito km. 4 Bacurimí Tels. 754-17-17, 754-26-99 Culiacán, Sin. Reg. CANACO 4448 R.F.C. LAM-801003-RQ</small>		FACTURA 109958 FOLIO DE REFERENCIA 09978
		FACTURADO A				Expedida en: Culiacán, Sin.
CLIENTE: PHYTOMONITOR S.A DE C.V. 7012601 DOMICILIO CALZADA AEROPUERTO 7299-B C.P. 80140 COL. BACHIGUALATO CIUDAD CULIACÁN, SINALOA TELS. 7-60-07-34		R.F.C. PHY-960905-228		02 000 2023		
CONDICIONES DE PAGO		AGENTE		ORDEN DE COMPRA		REMISION
A CREDITO 15 DIAS		BOGEGA SHORINI				
CANT.	UNIDAD	COD. ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
31.408	PKG.	999110	PAJUELOS KLEENEX 1P 1	12.00	376.80	
2.000	CMB	000159	TOALLAVATIC BLANCO C/4 ROLLOS C/180	165.00	330.00	
1.000	CMB	003021	HT.C/U FTR 180	165.00	165.00	
1.000	LTS.	000165	PAPEL SANITARIO JUNIOR FANPA CON 12 ROLLOS	29.33	29.33	
1.000	PZA.	000148	TERX JABON PARA LIXA (L) RECOLECTOR DE LAMPARA GALVANIZADA	42.00	42.00	
 UN GUERRERO CONTRA LA MUGRE						
IMPORTE CON LETRA: (SON: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 03 /100 P.N.)				SUB-TOTAL	1,091.33	
				15% I.V.A.	163.70	
				TOTAL	1,255.03	
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION						

**ALGUNOS COMPROBANTES DE ENTREGA DE PRODUCTOS
RECICLABLES.**

BOLETA DE ENTRADA CULIACAN, SIN.	
	Nº 6209
FECHA	13/08/08
PESO BRUTO	
PESO TARA	
PESO NETO	150 10 K.105
MATERIAL	Pct
PRECIO	15.00
DESCUENTO	
PROVEEDOR	PHYTOMonitor
22079r	

BOLETA DE ENTRADA CULIACAN, SIN.	
	Nº 6518
FECHA	25/08/08
PESO BRUTO	
PESO TARA	
PESO NETO	34 kilos
MATERIAL	Char
PRECIO	24.36
DESCUENTO	
PROVEEDOR	PHYTOMonitor

BOLETA DE ENTRADA CULIACAN, SIN.	
	Nº 4226
FECHA	22/05/08
PESO BRUTO	
PESO TARA	14 K
PESO NETO	150
MATERIAL	pct
PRECIO	21.00
DESCUENTO	
PROVEEDOR	Phytomonitor

MANIFIESTO DE ENTREGA DE RESIDUOS LIQUIDOS DEL AREA DE PRODUCCIÓN (MES DE ABRIL Y SEPTIEMBRE 2009)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTAMINANTES

MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

N° 21422

GENERADOR

EMPRESA TRANSPORTISTA

DESTINATARIO

RECHATO
ecoSol



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTAMINANTES

MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

N° 24874

GENERADOR

EMPRESA TRANSPORTISTA

DESTINATARIO

ecoSol